



POLÍTICA / SOCIEDAD

AUSENCIA DE BALANCE

TEXTO Gustavo León-Gómez

La diferencia entre un político común y un estadista estriba es que el primero toma sus decisiones en función de un interés inmediato y personal, atinente a su ideología política particular, mientras que el segundo actúa en función de un interés general y a largo plazo, con una visión holística del Estado y del bienestar común, sin distinciones de ninguna naturaleza.

Crear que la habilidad política deriva de conquistar unos cuantos votos que garanticen neutralizar las fuerzas convergentes que necesariamente deben existir en una democracia y someter a los poderes del Estado a un control centralizado que permita un régimen de "paz" por la fuerza, que anule el balance de poderes propio del sistema republicano, es un grave error.

" El conflicto político-social que vivimos los hondureños en la actualidad, tiene su origen en las fallas garrafales de un poder del Estado que se negó a cumplir con su labor "

Es cierto que, puede parecer más cómodo, a corto plazo, gobernar en un régimen en el cual los poderes del Estado no ejercen los pesos y contrapesos que hacen, de alguna manera, más "incómoda" la gobernabilidad. Pero, como gobernar es un arte, el político que se convierte en estadista hace alarde de su habilidad política para gobernar, precisamente, dentro del ámbito de reglas que le imponen la Constitución y las leyes de tal forma que, necesariamente, los otros poderes, el legislativo y el judicial, permiten que su actuación ejecutiva se desarrolle sin limitación.

Quienes tenemos hijos sabemos que ceder ante todas las presiones que pueden ejercer los muchachos jóvenes e impetuosos, en su etapa adolescente, necesariamente resulta luego en un alto precio que se paga a mediano y largo plazo. No siempre decir que no a un hijo es fácil, es incomodo y hasta doloroso en algunos casos, pero a largo plazo son estas lecciones de regulación y limitación de los impulsos y deseos las que logran, al final, evitar que los hijos cometan graves errores y paguen un alto precio por el libertinaje.

El Estado republicano, que los hondureños decidimos como forma de gobierno, no puede funcionar adecuadamente si los poderes del Estado no cumplen este rol restrictivo, que encamina la conducta de sus poderes pares.

Este complemento de acción, sin subordinación, es vital para mantener el imperio de la Constitución y las leyes.

El diseño de este sistema, que surgió como una alternativa a la monarquía que funcionaba sobre la base de un hombre o una mujer, empoderados por Dios, vino a resolver de manera objetiva los deslices propios del ser humano que, como la historia ha comprobado, cuando alcanza algún grado de poderevidencia sus más bajos instintos, potencia su ego e indefectiblemente comete arbitrariedades y abusos que vulneran el interés de la colectividad.

El sistema republicano funciona sobre la base de instituciones y no de mujeres u hombres. Las personas pasan a un segundo plano, reco-

nociendo que todos somos importantes, pero no indispensables. Que el ejercicio permanente de un Estado debe ser tener como meta que todos los días surjan personas que en cualquier momento puedan reemplazarnos, mejorando el trabajo que otros realicen con anterioridad. Si en algún momento consideramos que una persona es insustituible, estamos ante la evidencia más contundente de que el Estado no ha cumplido con su función y esta aseveración, precisamente, se vuelve la mejor evidencia de que el gobernante ha hecho un mal trabajo gobernando.

El conflicto político-social que vivimos los hondureños en la actualidad tiene su origen en las fallas garrafales de un poder del Estado, el Judicial, que se negó a cumplir con su labor de impartir justicia aplicando la norma constitucional al caso concreto. Quizá a corto plazo, basados en la premisa de justificar los medios en procura de un fin, esta decisión de violar la Constitución para favorecer una reelección y atentar contra la alternabilidad en el poder puede ser percibida por algunos como un mal necesario. Sin embargo, y esperamos estar equivocados, el precio que Honduras está pagando y podría pagar en los próximos años por el debilitamiento de su Estado de Derecho sobrepasará en mucho cualquier bienestar inmediato que los políticos comunes puedan reclamar como un éxito electoral.